

Comisión: Autorizado y
29/11/16

Memorando No. ELEPCOSA-DT-2016-18849-M

Latacunga, 28 de noviembre de 2016

PARA: Ing. Miguel A. Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

Señor Presidente, en atención al llamado a Licitación Pública Nacional, a todos los oferentes elegibles para que presenten oferta en el proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

De acuerdo a memorando N°: ELEPCOSA-JA-2016-18381-M del 21 de noviembre de 2016 suscrito por la Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, y en atención al LLAMADO A LICITACION, publicado en la prensa nacional con fecha 21 de octubre de 2016, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los documentos de Licitación Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 26. Aclaración de las ofertas, subcláusula 26.1 Para facilitar el examen la evaluación y la comparación de las ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán ser hechas por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la esencia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar correcciones de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 28 de las IAO.

La comisión técnica, una vez revisadas las ofertas determinó solicitar convalidar lo siguiente:

OFERENTE 01

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar el personal propuesto en el cuadro establecido en los pliegos.

OFERENTE 02

elepcosa
RECIBIDO

29 NOV 2016 HORA: |

be

SECRETARÍA GENERAL

T-5482



energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXIS A.

ELEPCO S.A. solicita la presencia del oferente hasta el viernes 2 de diciembre del 2016 a las 11h00, para sumillar las hojas de la oferta.

De acuerdo a la Sección II. Datos de Licitación, de la página 56 de los DDL's, IAO 37.1 la Entidad Contratante propone el Conciliador, por favor regirse a los pliegos.

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar los subcontratos en el cuadro establecido en los pliegos.

OFERENTE 03

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar el personal propuesto en el cuadro establecido en los pliegos.

En tal sentido, solicito a usted la autorización para comunicar a los OFERENTES 01, 02 y 03, convaliden lo solicitado.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. William Suárez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

WS/R. Iturralde



EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

energía para el buen vivir

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

En la ciudad de Latacunga, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día lunes veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne en la oficina de la Dirección de Finanzas de ELEPCO S.A., la Comisión Técnica conformada por los funcionarios: Ing. William Suárez, PRESIDENTE; Ing. Julio Esparza, MIEMBRO; Ing. Ricardo Paucar, MIEMBRO; Dr. Vinicio Cevallos, MIEMBRO; y la Ing. Mirian Cando Salme, MIEMBRO, para revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores a las ofertas presentadas al proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO.

De acuerdo a memorando N°: ELEPCOSA-JA-2016-18381-M del 21 de noviembre de 2016 suscrito por la Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, y en atención al LLAMADO A LICITACION, publicado en la prensa nacional con fecha 21 de octubre de 2016, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los documentos de Licitación Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 26. Aclaración de las ofertas, subcláusula 26.1 Para facilitar el examen la evaluación y la comparación de las ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán ser hechas por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la esencia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar correcciones de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 28 de las IAO.

La comisión técnica, una vez revisadas las ofertas determinó solicitar convalidar lo siguiente:

OFERENTE 01

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar el personal propuesto en el cuadro establecido en los pliegos.

OFERENTE 02

ELEPCO S.A. solicita la presencia del oferente hasta el viernes 2 de diciembre del 2016 a las 11h00, para sumillar las hojas de la oferta



energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

De acuerdo a la Sección II. Datos de Licitación, de la página 56 de los DDL's, IAO 37.1 la Entidad Contratante propone el Conciliador, por favor regirse a los pliegos.

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar los subcontratos en el cuadro establecido en los pliegos.

OFERENTE 03

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar el personal propuesto en el cuadro establecido en los pliegos.

La respuesta a la convalidación de errores solicitada deberá ser entregada físicamente en sobre cerrado a nombre de:

Atención: Ing. Miguel A. Lucio Castro, Presidente Ejecutivo
Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez
Número del Piso/ Oficina: Tercer piso
Ciudad: Latacunga
Código postal: EC 050104
País: Ecuador
Teléfono: (+593) 032-813-821, 032-813-818,
032-812-021, 032-810-222.
Facsimile: NO APLICA

Dirección de correo electrónico: mlucio@elepcosa.com;
adquisiciones@elepcosa.com; jaesparza@elepcosa.com, hasta las 12h00 del
viernes 2 de diciembre de 2016.

Siendo las quince horas veinte minutos, se cierra la sesión.

LA COMISIÓN TÉCNICA:

Ing. William Suárez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Julio Esparza
MIEMBRO

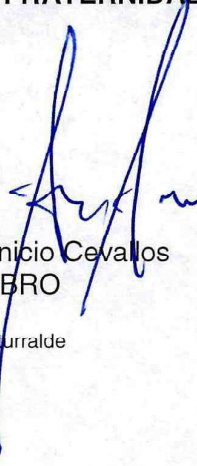
Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO



energía para el buen vivir


EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

**ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002
CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO,
NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO**



Dr. Vinicio Cevallos
MIEMBRO

WS/R. Iurralde



Ing. Mirian Cando
MIEMBRO



energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

En la ciudad de Latacunga, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día lunes veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne en la oficina de la Dirección de Finanzas de ELEPCO S.A., la Comisión Técnica conformada por los funcionarios: Ing. William Suárez, PRESIDENTE; Ing. Julio Esparza, MIEMBRO; Ing. Ricardo Paucar, MIEMBRO; Dr. Vinicio Cevallos, MIEMBRO; y la Ing. Mirian Cando Salme, MIEMBRO, para revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores a las ofertas presentadas al proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

De acuerdo a memorando N°: ELEPCOSA-JA-2016-18381-M del 21 de noviembre de 2016 suscrito por la Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, y en atención al LLAMADO A LICITACION, publicado en la prensa nacional con fecha 21 de octubre de 2016, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los documentos de Licitación Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 26. Aclaración de las ofertas, subcláusula 26.1 Para facilitar el examen la evaluación y la comparación de las ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán ser hechas por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la esencia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar correcciones de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 28 de las IAO.

La comisión técnica, una vez revisadas las ofertas determinó solicitar convalidar lo siguiente:

OFERENTE 01

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar el personal propuesto en el cuadro establecido en los pliegos.

La respuesta a la convalidación de errores solicitada deberá ser entregada físicamente en sobre cerrado a nombre de:

Atención: Ing. Miguel A. Lucio Castro, Presidente Ejecutivo
Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez

Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez
Teléfonos N°. (032) 812630 812640 812650 812660 812700
Fax: (032) 813823 Casilla: 239
www.elepcosa.com info@elepcosa.com
www.facebook.com/elepcosa www.twitter.com/elepcosa
Latacunga - Ecuador



energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

Número del Piso/ Oficina: Tercer piso
Ciudad: Latacunga
Código postal: EC 050104
País: Ecuador
Teléfono: (+593) 032-813-821, 032-813-818,
032-812-021, 032-810-222.
Facsímile: NO APLICA

Dirección de correo electrónico: mlucio@elepcosa.com;
adquisiciones@elepcosa.com; jaesparza@elepcosa.com, hasta las 12h00 del
viernes 2 de diciembre de 2016.

Siendo las quince horas veinte minutos, se cierra la sesión.


LA COMISIÓN TÉCNICA:



Ing. William Suárez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

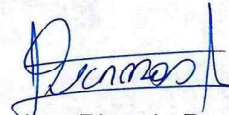


Ing. Julio Esparza
MIEMBRO



Dr. Vincio Cevallos
MIEMBRO

WS/R. Iturralde



Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO



Ing. Mirian Cando
MIEMBRO



EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

energía para el buen vivir

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

En la ciudad de Latacunga, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día lunes veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne en la oficina de la Dirección de Finanzas de ELEPCO S.A., la Comisión Técnica conformada por los funcionarios: Ing. William Suárez, PRESIDENTE; Ing. Julio Esparza, MIEMBRO; Ing. Ricardo Paucar, MIEMBRO; Dr. Vinicio Cevallos, MIEMBRO; y la Ing. Mirian Cando Salme, MIEMBRO, para revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores a las ofertas presentadas al proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

De acuerdo a memorando N°: ELEPCOSA-JA-2016-18381-M del 21 de noviembre de 2016 suscrito por la Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, y en atención al LLAMADO A LICITACION, publicado en la prensa nacional con fecha 21 de octubre de 2016, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los documentos de Licitación Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 26. Aclaración de las ofertas, subcláusula 26.1 Para facilitar el examen la evaluación y la comparación de las ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán ser hechas por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la esencia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar correcciones de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 28 de las IAO.

La comisión técnica, una vez revisadas las ofertas determinó solicitar convalidar lo siguiente:

OFERENTE 02

ELEPCO S.A. solicita la presencia del oferente hasta el viernes 2 de diciembre del 2016 a las 11h00, para sumillar las hojas de la oferta De acuerdo a la Sección II. Datos de Licitación, de la página 56 de los DDL's, IAO 37.1 la Entidad Contratante propone el Conciliador, por favor registre a los pliegos.

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar los subcontratos en el cuadro establecido en los pliegos.

La respuesta a la convalidación de errores solicitada deberá ser entregada físicamente en sobre cerrado a nombre de:

Atención: Ing. Miguel A. Lucio Castro, Presidente Ejecutivo
Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez
Número del Piso/ Oficina: Tercer piso
Ciudad: Latacunga
Código postal: EC 050104
País: Ecuador
Teléfono: (+593) 032-813-821, 032-813-818,
032-812-021, 032-810-222.
Facsimile: NO APLICA

Dirección de correo electrónico: mlucio@elepcosa.com;
adquisiciones@elepcosa.com; jaesparza@elepcosa.com, hasta las 12h00 del
viernes 2 de diciembre de 2016.

Siendo las quince horas veinte minutos, se cierra la sesión.

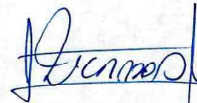
LA COMISIÓN TÉCNICA:




Ing. William Suárez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Julio Esparza
MIEMBRO



Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO



Dr. Vinicio Cevallos
MIEMBRO



Ing. Mirian Cando
MIEMBRO

WS/R. Iturra de

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

En la ciudad de Latacunga, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día lunes veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne en la oficina de la Dirección de Finanzas de ELEPCO S.A., la Comisión Técnica conformada por los funcionarios: Ing. William Suárez, PRESIDENTE; Ing. Julio Esparza, MIEMBRO; Ing. Ricardo Paucar, MIEMBRO; Dr. Vinicio Cevallos, MIEMBRO; y la Ing. Mirian Cando Salme, MIEMBRO, para revisar y determinar aclaraciones y/o convalidación de errores a las ofertas presentadas al proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO

De acuerdo a memorando N°: ELEPCOSA-JA-2016-18381-M del 21 de noviembre de 2016 suscrito por la Ing. Mirian Cando, Jefe de Adquisiciones, y en atención al LLAMADO A LICITACION, publicado en la prensa nacional con fecha 21 de octubre de 2016, a los oferentes elegibles para que presenten oferta para el proceso de contratación signado con el código BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002 CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los documentos de Licitación Sección I. Instrucciones a los Oferentes, Cláusula 26. Aclaración de las ofertas, subcláusula 26.1 Para facilitar el examen la evaluación y la comparación de las ofertas, el Contratante tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta, incluyendo el desglose de los precios unitarios. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán ser hechas por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios o a la esencia de la Oferta, salvo las que sean necesarias para confirmar correcciones de errores aritméticos que el Contratante haya descubierto durante la evaluación de las Ofertas, de conformidad con la Cláusula 28 de las IAO.

La comisión técnica, una vez revisadas las ofertas determinó solicitar convalidar lo siguiente:

OFERENTE 03

De acuerdo a la Sección IV. Formulario de la Oferta, Información para Calificación, Carta de Aceptación y Convenio, de la página 63 de los DDL's; por favor presentar el personal propuesto en el cuadro establecido en los pliegos.

La respuesta a la convalidación de errores solicitada deberá ser entregada físicamente en sobre cerrado a nombre de:

Atención: Ing. Miguel A. Lucio Castro, Presidente Ejecutivo
Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordoñez



energía para el buen vivir

EMPRESA ELÉCTRICA
PROVINCIAL COTOPAXISA.

Número del Piso/ Oficina: Tercer piso
Ciudad: Latacunga
Código postal: EC 050104
País: Ecuador
Teléfono: (+593) 032-813-821, 032-813-818,
032-812-021, 032-810-222.
Facsímile: NO APLICA

Dirección de correo electrónico: mlucio@elepcosa.com;
adquisiciones@elepcosa.com; jaesparza@elepcosa.com, hasta las 12h00 del
viernes 2 de diciembre de 2016.

Siendo las quince horas veinte minutos, se cierra la sesión.

LA COMISIÓN TÉCNICA:

Ing. William Suárez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Julio Esparza
MIEMBRO

Dr. Vinicio Cevallos
MIEMBRO

WS/R. Iturralde

Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO

Ing. Mirian Cando
MIEMBRO

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002

**CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE, LA ENVIDIA MORASPUNGO,
NVA. FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, J.G.PODER EL PARAÍSO**

EQUIVALENCIAS

NÚMERO	CÓDIGO	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	OFERENTE 1	ING. ENRIQUE SANTAMARÍA	ing.esantamaria@hotmail.com
2	OFERENTE 2	IMHOTEP CON CÍA. LTDA.	contacto@imhotepconstructores.com
3	OFERENTE 3	ING. MARCO GALARZA	marvigaes@yahoo.com.mx

LA COMISIÓN TÉCNICA:



Ing. William Suárez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Julio Esparza
MIEMBRO



Dr. Vinicio Cevallos
MIEMBRO

WS/R. Iturralde



Ing. Ricardo Paucar
MIEMBRO



Ing. Mirian Cando
MIEMBRO